SEP

CGEIB

COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y BILINGÜE
Dirección Educación Media Superior y Superior
Universidades Interculturales
Plan Anual de Trabajo de Contraloría Social (PATCS) en el marco del Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el Tipo Superior (PRODEP)

| Actividades de promoción y seguimiento de Contraloría Social | Responsable de cada actividad | Unidad de medida | Meta de esta actividad | Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social (PATCS) | | |

5. Notificar trimestralmente a los Enlaces de Contraloría Social de las Universidades Interculturales, la recopilación y registro de los informes en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS) de la Secretaría de la Función Pública en las fechas establecidas para ese fin.	Instancia Normativa	Oficios y/o correos electrónicos	8
6. A partir del último trimestre, notificar a los Enlaces de Contraloría Social de las Universidades Interculturales, que deberán recopilar los informes de contraloría social y los resultados de las actividades del proceso de difusión, de acuerdo a las fechas establecidas para registrarlo en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS) de la Secretaría de la Función Pública.	Instancia Normativa	Oficios y/o correos electrónicos	8
7. Solicitar a los Enlaces de Contraloría Social de cada una de las Universidades Interculturales, la integración del informe final en la fecha establecida de las actividades de Contraloría Social, para su registro en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS) de la Secretaría de la Función Pública.	Instancia Normativa	Oficios y/o correos electrónicos	8
8. Solicitar a los Enlaces de Contraloría Social de las Universidades Interculturales, exponer sus dudas, quejas y/o denuncias derivadas de las acciones de Contraloría Social.	Instancia Normativa	Oficios y/o correos electrónicos	8
3. SEGUIMIENTO			
1. Verificar la entrega oportuna del Programa Institucional de Difusión de Contraloría Social (PIDCS) elaborado por los Enlaces de Contraloría Social de cada una de las Universidades Interculturales para su validación por parte de la CGEIB, y una vez validado este a disposición de los beneficiarios del PRODEP en sus correspondientes páginas web.	Instancia Normativa	Documento difundido	8
2. Verificar que los correspondientes formatos de contraloría social: Informes, Acta de Registro del Comité, Minuta de reunión y Acta de sustitución, el PIDCS y el Plan de difusión, se encuentren a disposición de los beneficiarios del programa en sus correspondientes páginas web, y asegurar que se promuevan a través de este mismo medio, así como las actividades en materia de contraloría social por parte de los Enlaces de las Universidades Interculturales.	Instancia Normativa	Documentos difundidos en página web	8
3. Verificar la conformación de los Comités de Contraloría Social por parte de los Enlaces de Contraloría Social de las Universidades interculturales, así como, asegurar la captura del Acta de Registro en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS) de la Secretaría de la Función Pública.	Instancia Normativa	Acta registrada en el SICS	8
4. Verificar que los Enlaces de Contraloría Social de las Universidades Interculturales, ofrezcan la asesoría y/o capacitación necesaria a los beneficiarios del programa, con el fin de vigilar los recursos que el programa proporciona y garantizar que las minutas derivadas se registren en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS) de la Secretaría de la Función Pública.	Instancia Normativa	Minutas registradas en el SICS	8
5. Verificar que los Enlaces de Contraloría Social de las Universidades Interculturales, registren en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS) de la Secretaría de la Función Pública, en las fechas establecidas por la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social de esa misma dependencia, los correspondientes informes y las minutas derivadas de las reuniones de los enlaces de las Universidades Interculturales con los beneficiarios del programa y con los comités.	Instancia Normativa	Captura trimestral	2
6. Verificar los resultados de las actividades del proceso de difusión por parte de los Enlaces de Contraloría Social de las Universidades Interculturales y la realización del Informe Anual del Comité para su registro en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS) de la Secretaría de la Función Pública.	Instancia Normativa	Verificación realizada	1
7. Recibir y canalizar las quejas y denuncias sobre las acciones involucradas en el proceso de Contraloría Social presentadas por parte de los Enlaces de las Universidades Interculturales.	Instancia Normativa	Informe trimestral	2
8. Analizar los resultados de contraloría social y realizar acciones de mejora	Instancia Normativa	Informe anual	1

Lic. Moisés Robles Cruz
Coordinador General de Educación Intercultural y Bilingüe
Secretaría de Educación Pública